



Jaime Guzmán analiza "De cara al país"

# "Planteamiento de Lagos desconoce la Constitución"

Respondiendo a Ricardo Lagos, presidente del PPD, quien emitió juicios en un programa de TV sobre el papel del futuro Parlamento y su posible calidad de tal y de, además, Asamblea Constituyente, el presidente de la UDI Jaime Guzmán dio a conocer, la siguiente declaración:

"El planteamiento de Ricardo Lagos implica desconocer la Constitución. En efecto, en el programa de "Cara al país", de Canal 13, el presidente del PPD planteó que el futuro Parlamento, aparte de ser íntegramente de origen político electoral, debería tener facultades constituyentes para dirimir cualquier discrepancia entre el

actual gobierno y la oposición, en materia de reformas constitucionales.

Es evidente que ello presupone que se tendría que modificar la Constitución antes de que entre en funciones el próximo Parlamento, tanto para dejar sin efecto la integración mixta del Senado, que contempla la Carta Fundamental, como para hacer posible que el futuro Congreso modifique el resto de la Constitución por la sola mayoría de ambas cámaras.

En la práctica, ello implica que el próximo Parlamento operaría como si la Constitución no existiese convirtiéndose así, en virtual Asamblea Constituyente.

Ahora bien, los diversos sectores democráticos hemos expresado nuestra disposición a considerar ciertos perfeccionamientos específicos del texto constitucional, que podrían traducirse en eventuales reformas a éste, antes de marzo de 1990.

Sin embargo, tal predicamento supone mantener mecanismos razonablemente exigentes para reformar la Constitución hacia el futuro. Ello reviste particular importancia respecto de determinadas materias que no pueden quedar entregadas a cambiantes y precarias mayorías políticas, sino que deben constituir elementos que den estabilidad a nuestra vida

institucional.

El enfoque de Lagos privaría de toda garantía futura a los posibles acuerdos constitucionales que pudieran lograrse en esta etapa respecto de ciertas enmiendas, desincentivando los esfuerzos por alcanzar dichos consensos y pretendiendo que se facilite el propósito enunciado por Ricardo Núñez y Clodomiro Almeyda de dismantlar la institucionalidad vigente.

Queda, sí, de manifiesto que el criterio de Lagos imposibilitaría todo acuerdo constitucional con quienes reconocemos y apoyamos la institucionalidad actual, buscando perfeccionarla y no destruirla".

Participaron Fernando Ochagavía y Fidel Reyes

## Ampliado de dirigentes del Frente Independiente en San Bernardo



F. Ochagavía

Con la participación de los dirigentes políticos Fidel Reyes y Fernando Ochagavía, se realizó en la comuna de San Bernardo el primer ampliado de dirigentes, de la provincia del Maipo, del Frente Independiente.

Ochagavía expuso a los presentes las acciones que está llevando a cabo la Confederación Democrática, CODE, en pos de la unidad de los seguidores de una sociedad libre, y a su vez anunció que durante el mes de enero se realizará la convención en que

elegirán al candidato a Presidente de la República, el que será presentado al país para su aprobación.

En el evento se resaltó el hecho de que "durante los últimos 15 años se plantaron las semillas del progreso y durante los próximos 10 años

se deben cosechar los frutos del desarrollo".

Por otra parte, la dirigente femenina Lelia Moya expuso sobre los derechos de las juntas de vecinos y la importancia de la participación de todas las fuerzas vivas de la comunidad en el desarrollo del país.

El dirigente Fernando